



Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 538/15

Buenos Aires, 18 ABR 2015

<b>PROTOCOLIZACIÓN</b>
FECHA:
<u>16,04,15</u>
<i>[Firma]</i>
<small>Dra. CAROLINA MAZZORINI PROSECRETARIA LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN</small>

Expte. DGN N° 87/2014

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

I. Que este Ministerio Público de la Defensa cuenta con cinco (5) cargos de Prosecretario Administrativo disponibles en el presente ejercicio financiero, razón por la cual corresponde disponer el reescalafonamiento de los Jefes de Despacho que actualmente se encuentren cumpliendo servicios efectivamente y posean más de cinco (5) años de antigüedad en ese cargo, más de diez (10) años de antigüedad en el organismo o en el Poder Judicial de la Nación y, por último, que al 31 de diciembre de 2015 cuenten con cincuenta y cinco (55) años de edad.

II. Que en tal sentido se reescalafonará a los agentes Gustavo Sergio González, Germán Daniel Ángel, Alicia Longinotti, Norma Gladys Lazarte y Emilia Carmen Gómez, a dichos cargos de Prosecretario Administrativo.

III. Que el Sr. González se desempeña como Jefe de Despacho desde el 5 de septiembre de 1995 y posee una antigüedad de servicio de 34 años y 7 meses; el Dr. Ángel presta servicios como Jefe de Despacho desde el 1º de julio de 2002 y tiene una antigüedad de 12 años y 8 meses; la Sra. Longinotti fue nombrada Jefa de Despacho el 1º de julio de 2009 y cuenta con una antigüedad de servicio de 39 años y 4 meses; la Sra. Lazarte se desempeña como Jefa de Despacho desde el 11 de febrero de 2010 y reviste una antigüedad de servicio de 31 años y 10 meses; la Dra. Emilia Carmen Gómez presta servicios como Jefa de Despacho desde el 20 de diciembre de 1996 y posee una antigüedad de 32 años y 10 meses.

IV. Que los reescalafonamientos anteriores implican la transformación de los cargos de Jefe de Despacho que poseen actualmente los agentes referidos, por lo que éstos no darán lugar a un incremento en la dotación de la planta de personal de las dependencias respectivas, ni el ascenso de aquellos/as agentes que desempeñen en cargos subalternos al reescalafonado.

Que en caso de que alguna de las personas reescalafonadas resulte con posterioridad promovida –de forma permanente o no permanente– a

USO OFICIAL

*[Firma]*  
STELLA MARIS MARTINEZ  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

*[Firma]*  
Dra. CAROLINA MAZZORINI  
PROSECRETARIA LETRADA  
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

una categoría superior o finalice su relación de empleo con este organismo por alguna de las causales contempladas en el artículo 55 del RJMPD, quedará vacante en la dependencia respectiva el cargo de Jefe de Despacho que originariamente ostentaba antes de su reescalafonamiento.

V. Que los titulares de las respectivas dependencias donde prestan funciones los agentes mencionados, han dado su conformidad para tales reescalafonamientos, toda vez que ello implicaría un reconocimiento al esfuerzo y dedicación con que realizan sus tareas diarias.

Por ello y lo dispuesto por los artículos 51 y 65 de la Ley 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

**RESUELVO:**

**I. REESCALAFONAR** al Sr. Gustavo Sergio GONZÁLEZ, Jefe de Despacho de la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal N° 2 de La Plata, al cargo de Prosecretario Administrativo de la dependencia, a partir de la protocolización de la presente.

**II. REESCALAFONAR** al Dr. Germán Daniel ÁNGEL, Jefe de Despacho de la Defensoría General de la Nación con funciones en la Unidad de Letrados Móviles ante los Jueces de Ejecución de los Tribunales Orales en lo Penal Económico, al cargo de Prosecretario Administrativo del organismo, a partir de la protocolización de la presente.

**III. REESCALAFONAR** a la Sra. Alicia LONGINOTTI, Jefa de Despacho de la Defensoría Pública Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Junín, al cargo de Prosecretaría Administrativa de la dependencia, a partir de la protocolización de la presente.

**IV. REESCALAFONAR** a la Sra. Norma Gladys LAZARTE, Jefa de Despacho de la Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Catamarca, al cargo de Prosecretaría Administrativa de la dependencia, a partir de la protocolización de la presente.

**V. REESCALAFONAR** a la Dra. Emilia Carmen GÓMEZ, Jefa de Despacho de la Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal



*Ministerio Público de la Defensa*  
*Defensoría General de la Nación*

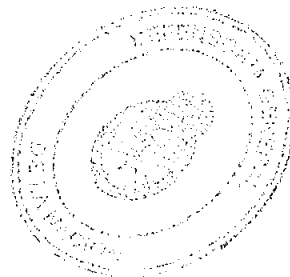
Federal de Corrientes, al cargo de Prosecretaria Administrativa de la dependencia, a partir de la protocolización de la presente.

**VI. COMUNICAR** la presente resolución a la Dirección General de Recursos Humanos y Haberes, y a la Administración General, a fin de que arbitren las medidas administrativas pertinentes.

Protocolícese, notifíquese y archívese.

STELLA MARIS MARTÍNEZ  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

Dra. CAROLINA MAZZORIN  
PROSECRETARIA LETRADA  
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION



USO OFICIAL

DGN
R.R.